Corrientes, 23 de agosto de 2022.-

Agreguese. Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil, Comercial N° 3 con competencia electoral de Corrientes mediante *e mail*, infórmese por Secretaria a través de la misma vía: 1) Carátula y N° de Expediente en el que se tramita el reconocimiento de personería de la agrupación, fecha de inicio de actuaciones y nómina de autoridades que integran la Junta Promotora y apoderados.

*Fecha de firma: 23/08/2022*
*Alta en sistema: 25/08/2022*
*Firmado por: DR. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE*
*Firmado(ante mi) por: JUAN JOSE FERREYRA, SECRETARIO ELECTORAL*

#35268185#338427964#20220825075830631